

## **Presentación del libro**

### **Las victorias de las minorías en la Corte Constitucional de Colombia**

Facultad de Derecho UVEG - 3 de abril de 2023

**Por Luz Helena Fonseca**

Estudiante del Master en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Universal UVEG

El Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Valencia presentó el pasado 3 de abril de 2023 el libro *El poder de las Minorías en la Corte Constitucional de Colombia*. Una pieza infográfica que a manera de magazín reseña varias sentencias del Tribunal Constitucional de Colombia, que constituyen la línea de grandes debates en torno a derechos fundamentales de las denominadas minorías, en las que actuó como ponente el Magistrado y expresidente de la Corte Constitucional de Colombia y antiguo alumno de este Instituto, Alberto Rojas Ríos.

De acuerdo con el Doctor Rojas, “esta pieza de Infografía bibliográfica no va dirigida a los juristas que desde distintos ámbitos, bien como jueces, ora como académicos y abogados postulantes, o como servidores de la administración pública, han contribuido, directa o indirectamente, a la construcción y consolidación de estas decisiones de la Corte Constitucional de Colombia”.

Según explicó el jurista colombiano con estudios de Maestría en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional y candidato a Doctor de la Universidad de Valencia, en la publicación se presenta “una selección de sentencias de Constitucionalidad y de Tutela que constituyen expresión del derecho vida que rueda por los espacios vitales de nuestra sociedad. En unas actué como Magistrado ponente, en otras como coponente, y todas llevan la impronta de mi vocación por él pluralismo y la justicia social”.

“He reiterado en diversos foros y documentos que el respeto a los derechos de las minorías legitima la democracia. Consigna que se ha instrumentalizado en la Corte como un auténtico poder que se concreta en el reconocimiento identitario de derechos, la aceptación de la diferencia como un hecho, y su plena inclusión en términos de igualdad material. Estas decisiones dejan así en evidencia el ideario y espíritu de nuestra Constitución, interpretados por el tribunal que vela por la guarda y defensa de su integridad y garantiza la eficacia de los principios, valores y derechos fundamentales allí consagrados”, agregó el Magistrado.

Quienes se aproximen a estas páginas, y a efecto de facilitar la lectura y la consulta de sus cinco capítulos, encontrarán en la relación de cada sentencia, en orden temático y

secuencial, i) algunas de las razones conforme a las cuales contribuyeron transformar nuestra realidad; ii) la descripción del caso o de los casos bajo examen; iii) fundamento de las decisiones; iv) ámbito de protección y ordenes tomadas por la Corte; v) algunas reflexiones finales como corolario; y, vi) una exposición del debate público suscitado en los medios de comunicación y en la academia.

“Quedó dicho por Hegel que la historia de la humanidad es la historia de la lucha por el reconocimiento. Estas páginas develan el cumplimiento de la promesa del constituyente a través de los derechos humanos garantizados por el tribunal que instituyó para exigir su materialización en un ámbito de consolidación de nuestra democracia” explicó.